



EL PALMA DE LA JUVENTUD

REVISTA DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Vol. 2, n.º 2, enero-diciembre, 2020, 133-145

Publicación anual. Lima, Perú

ISSN: 2789-0813 (En línea)

DOI: <https://doi.org/10.31381/epdlj.v2i2.4250>

LA DISCRIMINACIÓN DE LOS CURANDEROS EN LA TRADICIÓN «LAS BRUJAS DE ICA»¹

Discrimination of curanderos in the tradition «Las
brujas de Ica»

CAROLINA MONTALVO SABA

Facultad de Medicina Humana, Universidad Ricardo Palma

Lima, Perú

Contacto: 202011458@urp.edu.pe

RESUMEN

En este artículo se analizará «Las brujas de Ica», texto que forma parte de la sexta serie de las *Tradiciones peruanas*, obra del ilustre escritor don Ricardo Palma, en la cual crea una analogía entre dos situaciones separadas por el tiempo pero que se encuentran muy relacionadas. Primero, la discriminación o rechazo de la Santa Inquisición hacia todo aquello que fuese desconocido, especialmente a lo relacionado con la medicina de la época, al considerarlo «brujería»; y segundo, la discriminación actual de la figura del curandero por parte de algunos médicos, quienes rechazan todo tipo de medicina alternativa

1 Este artículo se elaboró como parte del curso Taller de Comunicación Oral y Escrita II, asignatura dictada por la profesora Gladys Flores Heredia en el semestre 2020-II.

al considerarla inválida, carente de suficiente evidencia científica o peligrosa.

Palabras clave: *Tradiciones peruanas*; «Las brujas de Ica»; medicina alternativa; discriminación; Santa Inquisición; curanderas.

ABSTRACT

This article will analyse «Las brujas de Ica», a text that forms part of the sixth series of the *Tradiciones peruanas*, a work by the illustrious writer Ricardo Palma, in which he creates an analogy between two situations separated by time but which are closely related. Firstly, the discrimination or rejection of the Holy Inquisition towards everything that was unknown, especially that related to the medicine of the time, considering it «witchcraft»; and secondly, the current discrimination of the figure of the healer by some doctors, who reject all types of alternative medicine, considering it invalid, lacking sufficient scientific evidence or dangerous.

Key words: *Tradiciones peruanas*; «Las brujas de Ica»; alternative medicine; discrimination; Holy Inquisition; curanderas.

Recibido: 13/11/2020 Aceptado: 15/12/2020

En la Edad Media (siglos V-XV), surgieron grupos de personas que se convirtieron en una amenaza para las autoridades públicas de la época y, de manera especial, para la Iglesia católica, a la que cuestionaban no solo como institución, sino también por las enseñanzas que esta brindaba a sus fieles. Estos eran conocidos como «herejes».

En consecuencia y buscando erradicar el problema, se crea la Santa Inquisición, una entidad que se encargó de perseguir y castigar a toda persona que ejerciera prácticas heréticas hasta que estas mostraran «arrepentimiento» y confesaran públicamente su «pecado». Si se negaban, eran quemadas vivas en la hoguera de una plaza pública, a modo de advertencia. Todo esto persistió por muchos años y se expandió por distintos territorios, llegando incluso al virreinato del Perú.

A pesar de la conquista y la colonización, en nuestro país hubo muchas personas que mantenían sus creencias ancestrales y aplicaban diversas hierbas medicinales para tratar una amplia variedad de enfermedades. Sin embargo, al ser estos métodos totalmente desconocidos y no encontrarse dentro del concepto de «medicina convencional» de la época, la gran mayoría de individuos que realizaban esta práctica fueron discriminados y condenados injustamente a la hoguera por la Santa Inquisición al ser acusados de «brujos» o «brujas».

De manera análoga, en la actualidad, algunos médicos discriminan a aquellas personas que ejercen la medicina tradicional, específicamente a los llamados «curanderos» o «chamanes» por considerarlos ignorantes al no tener, en su mayoría, estudios universitarios relacionados con las ciencias de la salud, por su apariencia física o porque sus métodos son carentes de todo fundamento científico; por lo cual son tratados incluso como personas peligrosas. Según mi perspectiva, estos profesionales son como los representantes de la Santa Inquisición médica, quienes tipifican a los curanderos como brujos.

En la tradición peruana «Las brujas de Ica» se menciona que había distintas personas consideradas por los pobladores como practicantes de la brujería, de los cuales, para este artículo, se ha tomado en cuenta a mama Justa, quien preparaba brebajes de amor; Ña Dominguita, que «odia todo lo que huele a progreso» (Palma, 2000, III, párr. 2); y José Cabrera, el Chirote, quien fue tildado de brujo por atender el parto de una mujer en poco tiempo.

Todos estos personajes tienen características que nos harían pensar de manera casi inmediata que eran brujos, desde la perspectiva de la Santa Inquisición de la época, y es probable que los hayamos juzgado y hasta condenado al igual que ellos. No obstante, si los observamos desde otra óptica, como estudiantes de Medicina, podremos notar algunas similitudes con la práctica de la medicina tradicional. Por ejemplo, las mujeres que preparaban brebajes, como mama Justa, es probable que hayan tenido conocimientos ancestrales de soluciones con plantas para tratar ciertas enfermedades, como se menciona en la tradición (Palma, 2000, III, párr. 2). Se sabe en la actualidad que existen plantas a las que probablemente los curanderos de antaño pudieran haber tenido acceso al realizar viajes por el Perú. Un claro ejemplo es la *Uncaria tomentosa*, más conocida como uña de gato, que forma parte de la flora de nuestra Amazonía y es utilizada como un potente antiinflamatorio, y es útil para tratar afecciones como dolores reumáticos y musculares (León y Cabieses, 2000, párr. 2). De igual manera, el Chirote solo fue tildado de brujo por atender de una forma diferente un parto: dejó inconsciente a la madre, de una bofetada, para que dejase de gritar y rápidamente pudiese sacar al recién nacido del vientre materno (Palma, 2000, VI, párr. 2).

El curandero o chamán juega un rol muy importante para la población de escasos recursos. Aunque la medicina científica de nuestro país tiene buenos resultados, es imposible negar que la medicina tradicional es muy útil y efectiva para curar enfermedades,

incluso aquellas aparentemente permanentes. Tenemos como ejemplo el uso de la asmachilca, una planta poco conocida que «se ubica [...] entre los 3600-4000 m s. n. m. en los departamentos de Cusco, Puno, Apurímac, Ayacucho» (Espinoza, Oré, Raissa y Arévalo, 2014, [p. 3]) y tiene una alta función expectorante. Esta planta es útil para los pacientes con asma crónica, bronquitis o cualquier afección de índole respiratoria; así como también presenta propiedades diuréticas, antioxidantes y se aplica para tratar afecciones cutáneas (Espinoza et al., 2014, [p. 3]). Otra hierba muy utilizada durante el periodo incaico, pero poco difundida en el presente es el hercampuri, que crece en la sierra peruana y cuya principal función es la hepatoprotección: estimula una mayor liberación de bilis y reduce los niveles de colesterol sanguíneos, es eficiente para la prevención de afecciones de tipo cardiovascular y, al reducir además los niveles de ácido úrico, se considera que previene muchos achaques renales (PromPerú, 2017, párr. 13).

Actualmente, en el contexto de pandemia de la COVID-19 en el que nos encontramos, destaca el rol preventivo de la medicina tradicional. Se sabe que pobladores de las zonas rurales e incluso personas de las ciudades están recurriendo a curanderos o médicos naturistas para recibir recomendaciones sobre qué plantas o frutos podrían usarse para estimular una respuesta inmunológica que sea competente para enfrentar al temible coronavirus, que está tomando como víctimas mortales principalmente a personas que se encuentran inmunodeprimidas. Tomando como referencia un reportaje proveniente de México, un país latinoamericano en el cual se considera una opción viable este tipo de prácticas médicas, se conoce que las hierbas que presentan una mayor demanda son el muicle, el gordolobo y el eucalipto, debido a sus propiedades beneficiosas para el sistema respiratorio. Durante la entrevista, las curanderas reafirman la premisa previamente mencionada: las personas que las buscan

para hacer uso de sus servicios pertenecen a diversas condiciones económicas, pero las que acuden con mayor frecuencia son las personas más pobres (Flores, 2020).

Sin ir muy lejos, puedo mencionar a la comunidad amazónica de Cantagallo, localizada en nuestra capital, en el distrito del Rímac, quienes conforman una de las poblaciones más vulnerables al carecer del servicio de agua potable y que han sido muy afectados por la pandemia. En una entrevista emitida por TV Perú, en el programa *Francamente*, realizada por los psicólogos Javier Echevarría y Natalia Parodi a la señora Idania Valles, representante de la colectividad, se menciona que, lamentablemente, durante todo este periodo, el Estado solo les ha proporcionado mascarillas y alcohol, pero ningún tipo de fármacos para poder enfrentarse a la COVID-19. Ante esto, para aminorar los síntomas propios de la enfermedad, y al no poder movilizarse fuera de su zona, se vieron en la necesidad de utilizar solo los recursos con los que contaban: limón, kion y eucalipto, en forma de bebida e inhalaciones. Esto les permitió combatir al mal y posteriormente recuperarse y continuar su lucha por salir adelante. Es importante hacer énfasis en que, gracias a esta forma alternativa de medicina, muy popular para ellos debido a su lugar de origen, la gran mayoría de los miembros sobrevivió y solo tuvieron una muerte que lamentar (Echevarría y Parodi, 2020). Nuevamente se hace evidente que este tipo de prácticas son muy efectivas y difundidas por los más necesitados.

Para esa población, el curandero se ha convertido en el «médico ideal», ya que conserva de manera arraigada tradiciones ancestrales con las que se identifican. En la tradición que analizamos, podemos destacar la actitud del personaje de Ña Dominguita, quien odiaba todo lo que olía a progreso (Palma, 2000, III, párr. 4), al tener muy inveteradas sus prácticas ancestrales.

Es muy común que a los pocos centros de salud ubicados en zonas alejadas lleguen doctores que no se encuentran familiarizados con este tipo de prácticas, y por desconocimiento, temor o por considerarlas «irracionales», suelen tratar con desprecio o rechazar de forma tajante la medicina tradicional y discriminar a los que la practican. Ante la soberbia actitud de estos profesionales de la salud, los pacientes priorizan al chamán sobre el médico, ya que confían en que los sanará y, al mismo tiempo, recibirán respeto y una actitud acogedora a su forma diferente de actuar y pensar.

La discriminación hacia el curandero va más allá de sus quehaceres, pues muchas veces es juzgado por su apariencia, lo cual se ve reflejado en un fragmento de esta particular tradición: «*Ña Dominguita la del Socorro* vive aún, y todo Ica la llama bruja, sin que ella lo tome a enojo. Es una anciana, encorvada ya por los años, y que es el coco de los muchachos porque usa una especie de turbante en la cabeza» (Palma, 2000, III, párr. 4). Esta marginación también es ocasionada por el nivel socioeconómico o el grado de instrucción de los curanderos. Es muy difícil para un médico aceptar que una persona humilde, sin estudios previos y solo basándose en prácticas empíricas, pueda ayudar a curar algunas enfermedades.

A pesar de esto, es destacable la actitud de los curanderos, quienes continúan atendiendo a todas las personas que acuden a ellos en busca de una solución a sus males. Esta situación también podemos encontrarla en José Cabrera, más conocido por el pueblo como «Chirote el brujo»: «Merecido lo tengo. Eso he ganado por haberme metido a hacer un bien» (Palma, 2000, VI, párr. 4).

A modo de evidencia de todo lo previamente mencionado, podemos citar parte de un artículo escrito por el Dr. Alfonso Pasquel, inspector general de Salubridad del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social del Perú, presentado en un boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana en el año 1944:

El curanderismo, como plaga social, tiene en nuestro concepto dos aspectos o situaciones y se desenvuelve en dos campos o terrenos distintos. Es el primer aspecto el curanderismo que realiza el curandero auténtico, el que actúa como médico sin serlo, figurando dentro de este tipo el hombre que, por su absoluta incultura y sus creencias supersticiosas, procede de buena fe practicando sus maniobras curativas entre las gentes de su mismo inferior nivel mental; y figura también el curandero charlatán que, seguro de su ignorancia, procede por picardía conquistando al vulgo, que no sabe cómo es el razonar y por eso toma a los charlatanes por entendidos (p. 992).

En la presente cita podemos detectar muchas actitudes u opiniones que caracterizarían a un profesional de la salud que rechaza de manera tajante a la figura del curandero. El autor presenta una postura discriminatoria al referirse a ellos como una «plaga social», personas incultas, creyentes de las supersticiones e incluso considera a algunos como «charlatanes» (Pasquel, 1944, p. 992). En un panorama más desalentador y decepcionante, no pasa desapercibido su desprecio a las personas que acuden a los chamanes, al señalar que tienen el «mismo inferior nivel mental» que estos (Pasquel, 1944, p. 992).

El hecho de que un médico, especialmente si posee un alto cargo, presente esta manera de pensar es realmente preocupante, ya que, al ser cegado por su soberbia y mentalidad hermética, no puede visualizar las situaciones que la vida misma le presenta, y que demuestran que no existe una verdad absoluta. Ambos tipos de medicina, si son usados de manera responsable y son guiados por personas que tengan dominio y experiencia de ellas, tienen resultados positivos. Algunos preferirán hacer uso de la medicina convencional; otros preferirán la medicina tradicional e incluso existirá otro grupo de personas que optarán por aplicar las dos de manera simultánea para aliviar las dolencias que los aquejan. Esto no tiene ninguna relación con el coeficiente intelectual de cada persona, sino con el contexto en

el que estas viven y el libre albedrío que todos poseemos para elegir aquello que nos sea beneficioso, sin perjudicarnos a nosotros ni a nuestro entorno.

Es importante mencionar también la intolerancia de Pasquel. Al observar a los curanderos, a sus seguidores y sus prácticas poco convencionales, solo se limita a juzgarlos, a darles calificativos despectivos y condenarlos, sin darse la oportunidad de indagar más en el asunto, demostrando además prejuicio y falta de empatía. Lamentablemente, él es el ejemplo perfecto de un miembro de la «Santa Inquisición médica».

A modo de contraste, en el reportaje mencionado unas líneas atrás, las curanderas mexicanas, a pesar de tener mucha confianza en las hierbas medicinales y sus propiedades, mantienen una postura abierta: consideran que es importante la aplicación de estas como método preventivo, pero si las personas dan positivo al SARS-CoV-2, deben recurrir a un doctor o especialista para que les dé el tratamiento más adecuado, puesto que no existe aún una cura definitiva al mal (Flores, 2020).

Analizando la tradición peruana «Las brujas de Ica», es posible crear una analogía entre la discriminación de la Santa Inquisición hacia la figura de «las brujas» y la misma actitud de parte de algunos médicos hacia los curanderos. Si utilizamos un criterio distinto al de esta institución, las brujas de Ica serían personas que probablemente aplicaron diferentes métodos para tratar enfermedades y que fueron juzgadas y rechazadas debido a una falta de conocimiento, soberbia o una mentalidad cerrada.

El curandero o chamán es muy relevante para determinado grupo de personas al ser muy acogedor y tradicional con sus pacientes. Es importante recalcar que el trato discriminatorio que estos reciben de parte de los médicos se debe también a que son juzgados por

su apariencia, condición socioeconómica o nivel de escolaridad. Sin embargo, esto no crea desánimo en estas personas y continúan ejerciendo su labor cada vez que es solicitada.

Una vez señalado esto, solo me queda hacer un llamado a la reflexión a todos aquellos que como yo serán en un futuro colegas médicos. No porque alguien sea distinto significa que debe ser dejado de lado o rechazado. Son las diferencias las que nos hacen más fuertes y, aplicándolo a nuestra amada carrera, es necesario e importante asimilar e integrar la medicina tradicional a la medicina convencional y crear puentes de diálogo entre curanderos y profesionales de la salud, no solo para poder mejorar nuestra futura relación médico-paciente, sino también para promover al avance de la medicina y ser competentes.

Sabemos que desde la Declaración de Alma-Ata, creada en la XXX Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud sobre Atención Primaria de Salud, «se reconoce la importancia de la medicina tradicional y la necesidad de *integrarla al sistema oficial de salud en las zonas rurales*» (Eyzaguirre, 2016, p. 3) y tiempo después, tras la elaboración de un Informe de la Comisión de Alto Nivel, llamado «Salud universal en el siglo XXI: 40 años de Alma-Ata», se pretende integrar dentro del personal de salud a los curanderos (Organización Panamericana de la Salud, 2019, p. 19). Estos ejemplos son los que debemos seguir y continuar incentivando para crear un impacto positivo con un consecuente cambio de mentalidad para las futuras generaciones médicas.

Como una opinión personal considero que, independientemente de la existencia o no de documentos oficiales, es importante que en las escuelas, institutos o universidades, se incluya dentro de la currícula educativa temas relacionados con la valoración de las distintas formas de medicina que hay en nuestro país, para que desarrollen también una identificación con estas y una apertura mental desde

edades tempranas para acogerlas sin temor ni prejuicios, así como también a todos aquellos que las practican. Asimismo, recalco la importancia de promover la educación en valores, de manera especial el respeto y la tolerancia, virtudes muy necesarias para promover una adecuada convivencia entre las personas y que, lamentablemente, las generaciones venideras han ido perdiendo con el paso del tiempo, incluso hasta el punto de arrastrar malos hábitos y antivalores a su vida adulta y profesional.

Los médicos, cuya misión primordial es defender y proteger la vida por sobre todas las cosas, deben dejar de lado la soberbia y el orgullo, que muchas veces se convierten en grandes obstáculos para poder llegar a sus pacientes y desempeñar su tan loable labor.

No nos volvamos miembros de esta Santa Inquisición médica, que solo se dedica a juzgar y condenar lo diferente. Rompamos la cadena de llamar despectivamente a los chamanes «brujos», «ignorantes», «incultos», «peste cultural», entre otros calificativos. Dejemos de subestimar y rechazar a estas personas que solo buscan ayudar a través de sus experiencias. Aprendamos a acogerlas: ellos pueden convertirse en algún futuro no muy lejano en importantes aliados para nuestra carrera y sistema de salud. Hemos comprobado en este análisis lo útil que es tomar en cuenta la medicina que ellos utilizan, especialmente en el presente, mientras buscamos sobrevivir y esperamos la tan ansiada vacuna contra el SARS-CoV-2.

Es tiempo de cambiar nuestra mentalidad, romper paradigmas y abrir nuestro corazón hacia lo diferente. Pertenecemos a una nueva generación de futuros profesionales de la salud y la mejor manera de hacer la diferencia es a partir de nosotros mismos. Iniciemos con acciones pequeñas, que poco a poco, con el paso del tiempo, pueden volverse actitudes positivas y permanentes.

Este debe ser nuestro reto, con el cual dejaremos un buen precedente para que las futuras generaciones, basándose en nuestra

experiencia, puedan enfrentar las enfermedades y epidemias nuevas que, como todos sabemos, con el paso del tiempo irán apareciendo, y que podrían llegar a convertirse en pandemias, como la que estamos viviendo actualmente y que ha cobrado millones de vidas, no solo en los pacientes, sino también en el personal de primera línea, como son los médicos, las enfermeras, el personal técnico, de limpieza, auxiliares, voluntarios, etc.

Solo así y siguiendo todas las recomendaciones sugeridas en este breve pero no menos importante artículo, nos aseguraremos de cumplir con la promesa que todos nosotros nos hicimos al iniciar este largo camino: salvar todas las vidas que se encuentren a nuestro alcance.

REFERENCIAS

- Echevarría, J. y Parodi, N. (entrevistadores) (2020, 22 de octubre). Enfrentando la pandemia en comunidad [Entrevista]. En *Francamente*. TV Perú. <https://www.tvperu.gob.pe/videos/francamente/enfrentando-la-pandemia-en-comunidad>
- Espinoza, P., Oré, L., Raissa, J. y Arévalo, F. (2014). Marcha fitoquímica de *Aristiguietia gayana*, «Asmachilca». Departamento de Química. Universidad Agraria la Molina, 1-12. http://www.lamolina.edu.pe/facultad/ciencias/dquimica/pergreenchemistry/?wpfb_dl=4
- Eyzaguirre, C. (2016). *El proceso de incorporación de la medicina tradicional y alternativa y complementaria en las políticas oficiales de salud* [Tesis para optar el grado académico de magíster en Antropología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. https://docs.bvsalud.org/biblioref/2018/03/880047/el-proceso-de-incorporacion-de-la-medicina-tradicional-y-altern_CDkDGRx.pdf
- Flores, V. (entrevistador) (2020, 27 de septiembre). Reportaje especial: curanderos y el coronavirus [Entrevista]. En *Telemundo*

Abilene. Noticiero de México. <https://www.youtube.com/watch?v=aOL8oEYScaM>

León, F. R. y Cabieses, F. (2000). Efecto antiinflamatorio de la *Uncaria tomentosa* («Uña de gato»). *Odontología Sanmarquina*, 1(6), 66-68. https://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/odontologia/2000_n6/efec_anti.htm

Organización Panamericana de la Salud (2019). *Salud universal en el siglo XXI: 40 años de Alma-Ata. Informe de la Comisión de Alto Nivel*. https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/50960/9789275320778_spa.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Palma, R. (2000). Las brujas de Ica. En *Tradiciones peruanas. Sexta serie*. http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/tradiciones-peruanas-sexta-serie--0/html/ff16d586-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html#I_22_

Pasquel, A. (1944). Salud pública y curanderismo. *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP)*, 23(11), 992-997. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/12828/v23n11p992.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

PromPerú (2017, 16 de octubre). Conoce las diversas plantas medicinales que ofrece el Perú. *Blog Perú*. <https://peru.info/es-pe/gastronomia/noticias/2/12/las-plantas-medicinales-que-ofrece-el-peru>